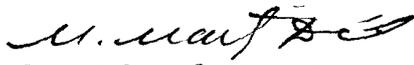


SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "AGRIPAC CIA. LTDA."**

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION:** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "AGRIPAC CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 29 de noviembre de 1983, ante el Notario Décimo Tercera del Cantón Guayaquil, Doctor Norma Plaza de García, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil mediante Resolución No. IG-RL-84- el ENE 17 1984
- 2.- **OTORGANTES.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: Ingeniero Colin Robert Armstrong Wilson, británico, casado y domiciliado en Guayaquil, en su calidad de Presidente de la indicada Compañía.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 56'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de ----- S/. 106'000.000,00.-
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por Capitalización de la Reserva Legal S/. 1'639.924,00; Por Capitalización de las Utilidades no Distribuidas S/. 19'892.035,61; Por Capitalización del Superávit proveniente de la Revalorización de Activos Fijos S/. 9'674.554,46, quedando por pagarse la cantidad de S/. 24'793.485,93 en el plazo de un año en la forma que lo estipula la Ley.
- 5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES:** La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Sociedad Anónima Civil Coverham S.A.; Ingeniero Mario Ramos Guedes; e Iván Noboa izurieta.
- 6.- **REFORMA DE ESTATUTOS.-** Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, el mismo que en su parte medular dirá: El capital social de la compañía es de CIENTO SEIS MILLONES DE SUCRES, dividido en ciento seis mil participaciones de un mil sucres cada una, iguales e indivisibles.

Guayaquil, ENE 17 1984

  
Abg. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL

  
  
 cded.  
-----